

 SECRETARÍA GENERAL	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, REVISIÓN, EVALUACIÓN, MONITOREO Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO.**”. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.**”, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **JUAN CAMILO MUÑOZ VENEGAS**, Identificado con **CC o NIT 1.140.873.072**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **JUAN CAMILO MUÑOZ VENEGAS**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los 14 días de febrero de 2025.

Atentamente,



CECILIA MARIA ARANGO ROJAS.
Secretaria de Planeación.
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.